

I. COMUNIDAD DE MADRID**C) Otras Disposiciones****Vicepresidencia, Consejería de Presidencia
y Portavocía del Gobierno**

- 21** *RESOLUCIÓN de 8 de agosto de 2019, de la Secretaría General Técnica de la Vicepresidencia, Consejería de Presidencia y Portavocía del Gobierno, por la que se deja sin efecto la publicación del Acuerdo de 17 de julio de 2019, de la Comisión Bilateral de Cooperación Administración General del Estado-Comunidad de Madrid, en relación con la Ley 10/2019, de 10 de abril, de Transparencia y de Participación de la Comunidad de Madrid.*

Se procede a dejar sin efecto la publicación del Acuerdo de 17 de julio de 2019, de la Comisión Bilateral de Cooperación Administración General del Estado-Comunidad de Madrid, en relación con la Ley 10/2019, de 10 de abril, de Transparencia y de Participación de la Comunidad de Madrid, en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 7 de agosto de 2019, advertido error material en la misma.

Madrid, a 8 de agosto de 2019.—El Secretario General Técnico, Fernando Moya Lorente.

(03/28.610/19)

